

Resolución Directoral Regional

Huancavelica 23 SEP. 2021

Visto: El Informe N $^{\circ}$ 510-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel; SisGeDo N $^{\circ}$ 1969807, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 07701 – 2020-1, Sede de Sorteo Huancavelica, se asigna a doña YANINA ISABEL GONZALES AMBROSIO, con Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud Ascensión, Quintil 2, Micro Red Ascensión, Red de Salud Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Ascensión, Provincia Huancavelica y Región de Huancavelica, Modalidad Equivalente – Sin Presupuesto - GOBIERNO REGIONAL, desde el 16 de julio de 2020, hasta 30 de abril de 2021;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- EXPEDIR la presente resolución a doña YANINA ISABEL GONZALES AMBROSIO, con Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud Ascensión, Quintil 2, Micro Red Ascensión, Red de Salud Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Ascensión, Provincia Huancavelica y Región de Huancavelica, Modalidad Equivalente — Sin Presupuesto - GOBIERNO REGIONAL, desde el 16 de julio de 2020, hasta 30 de abril de 2021, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese,



O SHEDDAY POR SHED

OBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA REGION REGIONAL DE SALID JULIANCAVELICA

Garwin J. Moscoso Garcia offection regional de salue Hinca CEP 55619